CONGRESO GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA

LXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA

26 DE JUNIO DE 2023

Iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman los artículos 154 y 154-a y se adicionan la fracción XXV al artículo 11 y la fracción VIII al artículo 153 del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 534/LXV-I)

Propuesta de metodología

1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a:

- Supremo Tribunal de Justicia;
- Fiscalía General del Estado; y
- Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

2. Consulta y participación ciudadana.

3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y/o concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa.

4. Reunión de la Comisión de Justicia para el análisis de la iniciativa con la participación de los funcionarios a quienes se solicite opinión, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.